

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas competitivas globales e inaplazables de cara a garantizar la plena y completa recuperación y normalización de actividad y negocio de todos los operadores de la industria turística española en el marco de la sexta ola de la pandemia para su debate en Comisión de Industria, Turismo y Comercio.**

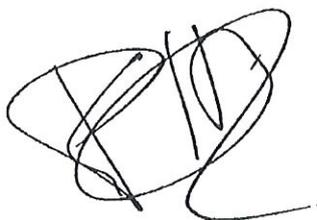
Madrid, 14 de enero de 2022



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO  
PORTAVOZ



Fdo.:  
Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ  
Sebastián LEDESMA MARTÍN  
Isabel BORREGO CORTÉS  
DIPUTADOS



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al borde de cumplirse dos años desde la irrupción y propagación del Covid-19 a lo largo y ancho del mundo entero y en medio del veloz avance de la sexta ola, nuestro país sigue afrontando con estoicismo las consecuencias del curso de una crisis sanitaria de proporciones desconocidas con desigual impacto en las actividades productivas, no cabiendo la menor duda de que desgraciadamente la economía turística española ha constituido uno de los sectores más penalizados por los efectos del virus, y al que sin embargo incompresiblemente el Gobierno socialista no ha brindado en sus políticas activas ni de manera aproximada la atención que dicho sector merecería teniendo en cuenta su enorme valor estratégico y transversal dentro del modelo productivo español. En efecto, el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha sido espectador pasivo de como desde febrero del año 2020 hasta el día de hoy, la España socioeconómica ha padecido el drama de ver desaparecer a más de 100.000 pequeñas y medianas empresas, -decenas de miles de ellas de su parcela turística-, dato demoledor en un país donde el tejido de las pymes generan más del 90% del empleo.

A fecha de hoy, cuando los principales indicadores del pasado ejercicio 2021 vienen confirmando un balance de situación de recuperación turística todavía en fase gradual y de transición, con un componente de evolución asimétrica por destinos y segmentos de negocio, resulta justo poner de manifiesto que la España turística por sus propios medios continúa surfeando inmersa en medio de una ola de inestabilidad permanente y huérfana de certidumbres razonables, y por ello con toda justificación se sigue precisando por parte del Gobierno del Estado de un fuerte y decidido impulso que contrarreste una reactivación llena de continuos sobresaltos, como los que se viene sufriendo a lo largo de los últimos tiempos con la propagación masiva de la variante ómicron y consiguientemente, se traspase los umbrales de una respuesta gubernamental hasta este momento tibia, insuficiente, ineficiente y del todo tardía, en lugar de haberse trazado desde un inicio, como ha venido instando de manera

reiterada el Grupo Popular, la implementación de una profunda estrategia de acción global para la reactivación de un sector esencial para el funcionamiento del PIB español.

En este punto, habría que recordar la escasa ficha financiera ordinaria otorgada a la política turística del Estado a lo largo de los dos últimos ejercicios presupuestarios en el contexto de una pandemia de larga duración; la utilización irracional de recursos europeos destinados a fines no prioritarios sin contar previamente con la imprescindible complicidad y consenso de la iniciativa privada en su diseño; la calamitosa articulación y tramitación de las ayudas directas a empresas y autónomos afectados con un tercio de sus fondos sin conceder; la ausencia de solicitud de un marco de ayudas finalista para el sector turístico español ante nuestras instituciones comunitarias dada nuestra condición de líder mundial y al mismo tiempo alta dependencia de dicho sector; los incumplimientos y perjuicios, así como el notable retraso en el calendario de la gestión de los programas de turismo social y termalismo del IMSERSO que deberían haber servido más que nunca como acicate para dinamizar la demanda en aquellos destinos con peor evolución de comportamiento; la aplicación unilateral a lo largo de la crisis de restricciones a la movilidad con nuestros mercados emisores sin ponderar convenientemente sus riesgos y derivadas; la falta de diligencia junto con decisiones arbitrarias y discriminatorias en la gestión de las operaciones de apoyo a la solvencia de las empresas turísticas denominadas estratégicas; la aprobación por el Consejo de Ministros de un marco tarifario aeroportuario absolutamente inapropiado para encarar una coyuntura turística adversa sin precedentes; la inacción del Gobierno para hacer frente a los efectos del incremento del coste de la factura energética e igualmente de la crisis de suministros y elevada inflación que afectan de lleno a la cuenta de resultados de los negocios turísticos; hasta de forma más reciente y simbólica la infradotación de efectivos policiales en los puestos fronterizos de nuestros aeropuertos con mayor densidad de tráfico internacional perjudicando la imagen marca país, son sólo algunos de los ejemplos más paradigmáticos del deficiente resultado de la acción del

gobierno socialista en materia turística a lo largo de estos dos últimos años.

Así las cosas, en este escenario de arranque de 2022 nuevamente desde el Grupo Parlamentario Popular se sigue insistiendo en la defensa y la apuesta estratégica por el valor y las fortalezas del liderazgo turístico mundial de la Marca España como palanca tractora e intensiva para la economía productiva española y poder estar en disposición de relanzar lo antes posible un mercado laboral que acumula todavía a casi la mitad de la totalidad de trabajadores afectados por ERTE vinculados a las ramas de hostelería y turismo (50.098 de un total de 102.548 hasta el pasado mes de diciembre); tres de cada diez desempleados de toda la Eurozona y medio millón de jóvenes menores de 25 años en situación de desempleo, siendo para ello absolutamente primordial y urgente orquestar una hoja de ruta global clara por parte del Estado en coordinación y colaboración con las propias Comunidades Autónomas, a fin de prestar un soporte coyuntural relevante al sector turístico español, acelerando a corto plazo su completa reactivación, para a continuación dejar sentadas las bases de un nuevo modelo turístico español post-Covid más orientado a aspectos cualitativos y de mayor rentabilidad en un escenario turístico globalizado que indiscutiblemente será mucho más competitivo.

Por ello, frente a la falacia socialista de la recuperación del sector turístico español convertida en realidad, en medio de un punto de inflexión con una demanda de visitantes internacionales en cómputo global aún insuficiente, con la finalidad de propiciar y asegurar en todo caso por parte del Gobierno de España aquellas condiciones más adecuadas y favorables desde un punto de vista empresarial para facilitar en definitiva una ansiada vuelta a la normalidad de actividad por parte de todos los actores que conforman la cadena de valor turística española (sector de la restauración, hoteles y alojamientos turísticos, agencias de viaje y turoperación, aerolíneas, rent a car y transporte terrestre, navieras, compañías de cruceros, ocio nocturno y entretenimiento, parques temáticos, industria de la nieve, industria del golf, segmento MICE y resto de la oferta complementaria), y hasta lograr la superación

definitiva de esta crisis de salud pública, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la adopción de las siguientes medidas con carácter inmediato:

- Conceptuar desde el Gobierno de España a la actividad turística como la primera industria en la estructura económica y social de España y un sector de arrastre insustituible con notable efecto multiplicador en otros ámbitos productivos; como un sector horizontal con una contribución decisiva a la generación intensiva de puestos de trabajo y redistribución espacial de la renta y al bienestar de los ciudadanos; con apoyo destacado al equilibrio del sector exterior y la balanza de pagos; como un importante polo de atracción de inversiones extranjeras y por último, como un activo clave al servicio de las empresas españolas y de su internacionalización.
- Diseño y edición por parte del Gobierno de España en coordinación con las Comunidades Autónomas y las organizaciones sectoriales, de una campaña de divulgación, concienciación y apoyo al sector turístico nacional que tenga por objeto prestigiarlo, dar reconocimiento de su importancia, valor y trascendencia en el modelo socioeconómico español y de los componentes que forman parte de la marca-país; simultáneamente, diseño y emisión de una campaña de apoyo informativo en todos los soportes proyectando la imagen de "España, Destino Seguro", aportando seguridad, certidumbre y confianza a nuestros clientes desde el punto de vista epidemiológico.
- Impulsar la elaboración de una Ley del Turismo que armonice las normas que afectan al sector y sea capaz de vertebrar su crecimiento en un escenario tremendamente competitivo y cambiante.
- Diseño, elaboración y ejecución de una Estrategia Global de la Marca Turística España pospandemia, que sirva como hoja de ruta integral para recuperar la

competitividad de las empresas y nuestros destinos turísticos, renovar y reforzar el liderazgo y prestigio mundial en materia turística, contribuyendo a la generación de riqueza y empleo de calidad en nuestro país.

- Prórroga con la debida antelación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y de las prestaciones por cese de actividad para la protección de los trabajadores autónomos, vinculados a todas las actividades turísticas como mínimo hasta el próximo 31 de mayo de 2022.
- Reasignar la financiación procedente del Next Generation EU destinada a la recuperación del tejido productivo turístico y de los destinos españoles, garantizando en todo caso una aplicación eficiente, justificada e innovadora de los recursos con arreglo a rigurosos criterios objetivos, de carácter no discriminatorio, de transparencia y teniendo en cuenta el nivel de pérdida de actividad y facturación individualizado en los destinos por cuenta de la pandemia.
- Diseño y aprobación de un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) del sector turístico, basado en la colaboración público-privada y contemplando toda la cadena de valor turística española.
- Dejar sin efecto los aspectos regulados en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
- Reducción temporal del IVA aplicado al conjunto del sector turístico mediante el establecimiento de tributación a la prestación de servicios de hostelería, acampamento y balneario, los de restaurantes y, en general, el suministro de comidas y bebidas, las agencias de viaje y el resto de empresas prestadoras de servicios turísticos al tipo súper reducido del 4% a lo largo del año 2022.
- Seguir flexibilizando las condiciones de devolución de las líneas de liquidez ICO concedidas, acompañándolo a la consecución de una recuperación robusta de la actividad turística y del tejido productivo turístico.

- Confección, dotación presupuestaria y comercialización inmediata de un programa extraordinario de viajes y experiencias turísticas, denominado ¡Disfruta España! hasta el 31 de mayo de 2022, como medida de estímulo al consumo de la actividad turística de proximidad, mantenimiento de empleo turístico durante la temporada baja y hasta la recuperación de una mayor cuota de demanda internacional, incluyendo la prestación de servicios de alojamiento reglado, servicios de restauración y experiencias gastronómicas, organización de viajes combinados y en general, la venta y el consumo de bienes, productos, servicios y actividades de interés turístico.
- Habilitar con la máxima diligencia los créditos presupuestarios necesarios con el objeto de crear una nueva línea de concesión de ayudas directas por causa de imposibilidad o limitaciones a la actividad empresarial normalizada, dirigidas a autónomos y empresas dentro de un marco de requisitos técnicos de elegibilidad, fijación de cuantías, gestión, seguimiento y control de tipo inclusivo, sencillo, flexible y ágil y que contrarreste el deficiente balance de las ayudas directas aprobadas al amparo del Real Decreto-ley 5/2021.
- Aumentar la dotación presupuestaria del Plan Estratégico de Marketing 2021-2024 de Turespaña, dentro de una estrategia reforzada de diversificación y promoción al consumo de experiencias y productos relacionados con nuestro patrimonio cultural, producto ecoturismo, enogastronómico, turismo de compras, destino MICE, turismo de nieve, producto golf, etc.
- Articulación de una línea específica de incentivos y acciones promocionales dirigidos a los establecimientos y empresas hosteleras de los destinos de interior y con problemas de despoblación, procurando aumentar pernoctaciones y gasto turístico; atrayendo mayor cuota de visitantes mediante el fomento de la práctica de experiencias turísticas basadas en productos con indicación geográfica protegida, productos de proximidad o "kilómetro cero" o las experiencias recreativas vinculadas con la gastronomía, el vino o el turismo activo; así como persiguiendo la generación de empleo vinculada a actividades

turísticas en estos territorios, contribuyendo con todo ello a dinamizar, diversificar y desestacionalizar las economías locales de estas zonas.

- Incentivar fiscalmente el autoempleo de jóvenes y otros colectivos preferentes que realicen actividades profesionales y empresariales turísticas en zonas con problemas de despoblación, así como fomentar y apoyar la puesta en marcha de proyectos innovadores desarrollados por emprendedores en los destinos españoles de interior.
- Elaboración y ejecución de un Plan Estratégico Integral de Turismo Gastronómico y Enológico de la Marca España en coordinación con las Comunidades Autónomas e integración máxima de la colaboración privada, asumido económicamente de manera íntegra por parte del Gobierno de España.
- Aprobación inmediata e implementación de un Plan RENOVE de soporte a los establecimientos hosteleros, centrado en ayudas de reposición y adaptación de equipamiento, maquinaria e instalaciones, a distribuir entre todas las Comunidades Autónomas, utilizando indicadores objetivos y no discriminatorios para su reparto territorial.
- Diseño, aprobación y ejecución de un Programa específico de apoyo a la reactivación de las agencias de viaje, tratándose de uno de los subsectores más damnificados por la pandemia y de mayor recuperación tardía.
- Promover la implantación de una reducción del esquema de tarifas aeroportuarias con la finalidad de mejorar la competitividad de los aeropuertos españoles, haciéndolos más atractivos internacionalmente, en un contexto de reestructuración, reformulación de planes de negocio y reprogramación del mapa de conexiones por parte de las compañías aéreas.
- Garantizar la asunción por parte del Estado de la totalidad de los costes de las medidas de prevención Covid-19, control, seguridad e higiene sanitaria desplegadas por AENA en las instalaciones aeroportuarias, descargando a las compañías aéreas de los mismos y evitando su repercusión a visitantes y usuarios a través de un sobrecoste de los precios de los billetes.

- Reforzar urgentemente la capacidad y dotación de medios y efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los controles fronterizos de los puertos y aeropuertos españoles con mayor densidad de tráfico internacional de pasajeros, evitando por todos los medios los problemas de congestión sufridos a lo largo de los últimos meses, causando perjuicios a nuestros visitantes, así como deteriorando la imagen de la marca país.
- Impulsar en coordinación con las Comunidades Autónomas competentes la eliminación del establecimiento e implantación de impuestos sobre estancias turísticas a la oferta regulada, penalizando la competitividad de los destinos españoles.
- Estudio y habilitación de medidas extraordinarias en materia de sobrecostes energéticos dirigidas a los operadores prestadores de servicios turísticos y hosteleros dada la alta dependencia energética en el funcionamiento de su actividad.
- Descartar absolutamente por efecto contraproducente en el contexto de una pandemia, cualquier iniciativa dirigida al establecimiento y aplicación de impuestos al combustible aéreo (queroseno), que se pueda traducir de manera automática en una medida disuasoria para el deseo de viajar y las decisiones de viaje, así como lastrar y encarecer el precio de los billetes, perjudicando los intereses de consumidores y turistas y provocando en consecuencia, una disminución de la demanda.
- Adopción de medidas de promoción y apoyo reforzado en el ámbito turístico hacia destinos como la isla de La Palma, el Mar Menor u otros declarados como zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil, incentivando la reparación y dinamización de la actividad productiva en estos territorios afectados, mediante el desarrollo de productos turísticos, otorgando subvenciones, implementando otro tipo de ayudas económicas, fiscales o laborales al tejido productivo turístico y corporaciones locales, etc.
- Impulsar la formación de calidad dirigida a los profesionales del sector turístico español para poder dar respuesta adecuada a la altura de las necesidades del

cliente y poder competir con destinos del arco mediterráneo y de grandes capitales europeas, haciendo especial énfasis en temas como el dominio de los idiomas y las herramientas y estrategias que nos acerquen al turista digital.

- Promoción de la Marca Turística España como destino de asentamiento y residencia de los jubilados extranjeros de los países de nuestro entorno, - favoreciendo la desestacionalización del ciclo turístico y enriqueciendo la economía de servicios-, mediante la puesta en valor de los elementos característicos de nuestra marca-país (calidad de vida, seguridad, infraestructuras sanitarias de alto nivel, experiencias de ocio habituales, percepción de España como destino de sol y playa, pero también gastronómico, herencia cultural e histórica, además del sistema de valores asociados a nuestra identidad nacional como la hospitalidad y carácter abierto, la tolerancia, etc).
- Promoción y posicionamiento de España como gran destino de teletrabajo con una climatología inmejorable, 'business friendly', etc., diseñando para ello una línea de trabajo específica que contemple medidas y acciones que tengan por objeto la captación de teletrabajadores extranjeros, incentivando a las compañías internacionales, etc. y que contribuyan a aumentar la duración de la estancia media y a incrementar el gasto en nuestros destinos locales.”